alcavala

En Atalaya treynta dias del mes de diziembre año del nascimiento de nuestro Salvador Jhesu christo de mill y quinientos e setenta y ocho años se juntaron los muy magnificos señores el licenciado de Caçuela, Juan Mateos alcalde hordinario de Atalaya, Pedro de Mora, Juan Simon, [illegible] de la Zarça [illegible] regidores, [illegible] de Mora fiel [illegible] Gomez [illegible] de esta villa mandaron que se arriende la alcavala del viento [illegible] de Atalaya conforme al quaderno de la alcavala de [illegible] con [illegible] condiciones [illegible] [illegible] treslado [illegible] los [illegible] que se arrienda [illegible] [illegible] [illegible] de Atalaya [illegible] contar [illegible] quenta [illegible] firmaron de sus nombres

Caçuela — Juan Mateos — Juan de Mora — Luis Simon

[illegible] — [illegible] — [illegible]

Miguel de Mora [illegible]

poder para arrendar la alcavala de Atalaya

Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos el concejo justicia e regimiento de la villa de Atalaya [illegible] estando juntos en nuestro ayuntamiento segun lo avemos de uso e costumbre [illegible] alcalde [illegible] de Atalaya [illegible] de Caçuela alcalde hordinario de Atalaya [illegible] Pedro de Mora, Juan Simon [illegible] de la Zarça [illegible] regidores [illegible] [illegible] del dicho concejo [illegible] [illegible] [illegible] concejo [illegible] vezinos [illegible] de Atalaya [illegible] de Mora fiel [illegible] Caçuela [illegible]